2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación próximos a quedar vacantes.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 26 de octubre de 2009 (BOJA núm. 222, de 13 de noviembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, que quedarán vacantes próximamente.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos, relacionados en el anexo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

- Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo y Comercio, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.
- 3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.
- 4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.- El Viceconsejero, Antonio J. Roldán Muñoz.

ANFXO I

Convocatoria de P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo y Comercio. Centro de trabajo: Dirección General de Comercio.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 438210.

Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a del Director/a General.

Núm: 1. Ads.: F. Gr.: C1/C2. Mod. Accs: PLD

Área funcional/relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 18.

C. específico: 9.287,40 €.

R: X. F: X. I: X. D: X. P: -Cuerpo: P-C11. Exp.: 1. Titulación:

Localidad: Sevilla.

ANFXO II

Convocatoria de P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo y Comercio. Centro de trabajo: Dirección General de Comercio.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 437110

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Estructuras Comerciales.

Núm: 1. Ads.: F. Gr.: A.

Mod. Accs: PLD.

Área funcional: Comercio. Relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 28.

C. específico: 19.972,80 €.

R: X. F: X. I: X. D: X. P: -

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3. Titulación: Localidad: Sevilla.

ANEXO III

Convocatoria de P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo y Comercio. Centro de trabajo: Secretaría del Consejero.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 1577110.

Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a del Consejero.

Núm: 1. Ads.: F. Gr.: C1/C2. Mod. Accs: PLD.

Área funcional/relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 18.

C. específico: 9.287,40 €.

R: X. F: X. I: X. D: X. P: -

Cuerpo: P-C11.

Exp.: 1. Titulación:

Localidad: Sevilla.

ANEXO IV

Convocatoria de P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo y Comercio.

Centro de trabajo: Viceconsejería. Descripción puesto de trabajo:

Código: 2565610.

Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a del Viceconsejero.

Núm: 1. Ads.: F. Gr.: C1/C2. Mod. Accs: PLD.

Área funcional/relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 18.

C. específico: 9.287,40 €.

R: X. F: X. I: X. D: X. P: -

Cuerpo: P-C11.

Exp.: 1. Titulación:

Localidad: Sevilla.

ANEXO V

Convocatoria de P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo y Comercio.

Centro de trabajo: Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 9080110.

Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a del Director/a General.

Núm: 1. Ads.: F. Gr.: C1/C2. Mod. Accs: PLD.

Área funcional/relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 18.

C. específico: 9.287,40 €.

R: X. F: X. I: X. D: X. P: -.

Cuerpo: P-C11.

Exp.: 1. Titulación:

Localidad: Sevilla.